TRIUNFO SEGUROS

MERCOSUL / MERCOSUR

CERTIFICADO DE POLIZA UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA DE VIAJES INTERNACIONALES (EXIGIDO LA CARGA TRANSPORTADA).

CERTIFICADO DA APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO DE VIAGEM INTERNACIONAL (EXIGIDO A CARGA TRANSPORTADA).

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEROS NAO TRANSPORTADOS

Muerte y/o Daños Personales	Morte e/o Danos Pessoais	Daños Materiales/Danos Materiais	Limite Máximo Por Evento/Limite Maximo Por Evento
US$ 50.000,- Por Persona	Por Pessoa	US$ 30.000,- Por Bien	US$ 200.000,-

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS

Muerte y/o Daños Personales/Morte e/o Danos Pessoais		Limite Máximo Por Evento/Limite Maximo Por Evento
US$ 50.000,- Por Persona	/ Por Pessoa	US$ 200.000,-
Daños Materiales/Danos Materiais		Limite Máximo Por Evento/Limite Maximo Por Evento
US$ 500,- Por Persona	/ Por Pessoa	US$ 30.000,-

Marca Modelo Año / Marca Modelo Ano	Chasis / Chassi	Matrícula / Placa
MONTESBRAS ACG ACOPLADO 1997	0001038	BIB946

Certifico que el vehículo, cuyos datos se detallan seguidamente, se encuentra asegurado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los países integrantes del Mercosur Nº 59/96 (XXV) I. Certifico que o veículo cujos dados encontram-se anteriormente, está segurado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidos na Resolução do Grupo Mercado Comum para os países integrantes do Mercosul Nº 59/96 (XXV) I. Esta cobertura compreende a los siguientes países/ Esta cobertura compreende os seguintes países:

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES — ENDERECOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES

BRASIL
Nombre/Nome FPN ASSISTANCE
Dirección/Endereco Coronel Vidal Ramos, 01, con. 505/506 Jardim Blumenau, Blumenau – Santa Catarina – Brasil.
TE: 0055 47 3288 7355 / 0055 47 9 9102 0451

PARAGUAY
Nombre/ Nome SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Dirección/Endereco Papa Juan XXIII 1857, Asunción.
TE: 59 5 21 620 8000.

CHILE
Nombre/ Nome HDI SEGUROS
Dirección/Endereco Agustinas 1022 - Ofic. 722 SANTIAGO - TE. 0056-22-7154645

URUGUAY
Nombre/Nome BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Dirección/Endereco Av. Libertador 1465 - MONTEVIDEO
Teléfono/Telefone 0059 -82-9085303
Estando en Uruguay desde su celular *1994
Estando en Uruguay desde nro. fijo 0800 1994

BOLIVIA
Nombre /Nome FORTALEZA S.A.
Dirección/Endereco Av. Virgen de Cotoca 2080 SANTA CRUZ BOLIVIA - TE. 0059133-497273

Casa Central
Av. San Martín 1092 5° Piso C.P. M5500AAX - Tel. (0261)4410422 / Fax (0261) 4410430
Seguro Obligatorio de Automotores conforme decreto 1716/08
(reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.363)

SARTORI EDUARDO RAFAEL
Nro.Doc 23.123.442
Numero 465 2.297.360
Vigencia 18- 8-2023 / 18- 8-2024
MONTESBRAS ACG ACOPLADO
Motor
Chasis 0001038 Año 1997
Patente **BIB946**
Convenio - Contasi3
Numero: 231 CONVENIO CUERPADORES
Asistencia Mecánica las 24 Hs. en Argentina: 0810 666 0302
Países Limítrofes: (54 - 11) 49770233

EN CASO DE SINIESTRO PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Obtenga los datos del conductor (nombre, dirección, teléfono y registro) del vehículo (marca, patente, propietario y teléfono) y de los terceros (nombre, dirección y teléfono).
2.- Efectuar la denuncia policial en todos los casos.
3.- No asuma responsabilidades alguna ante terceros.
4.- Siempre denuncie el siniestro dentro de los tres días hábiles en Triunfo Seguros más cercano.

PARA SOLICITAR ASISTENCIA:
Desde Argentina: 0810 666 0302
Desde Países Limítrofes: (54-11) 49770233

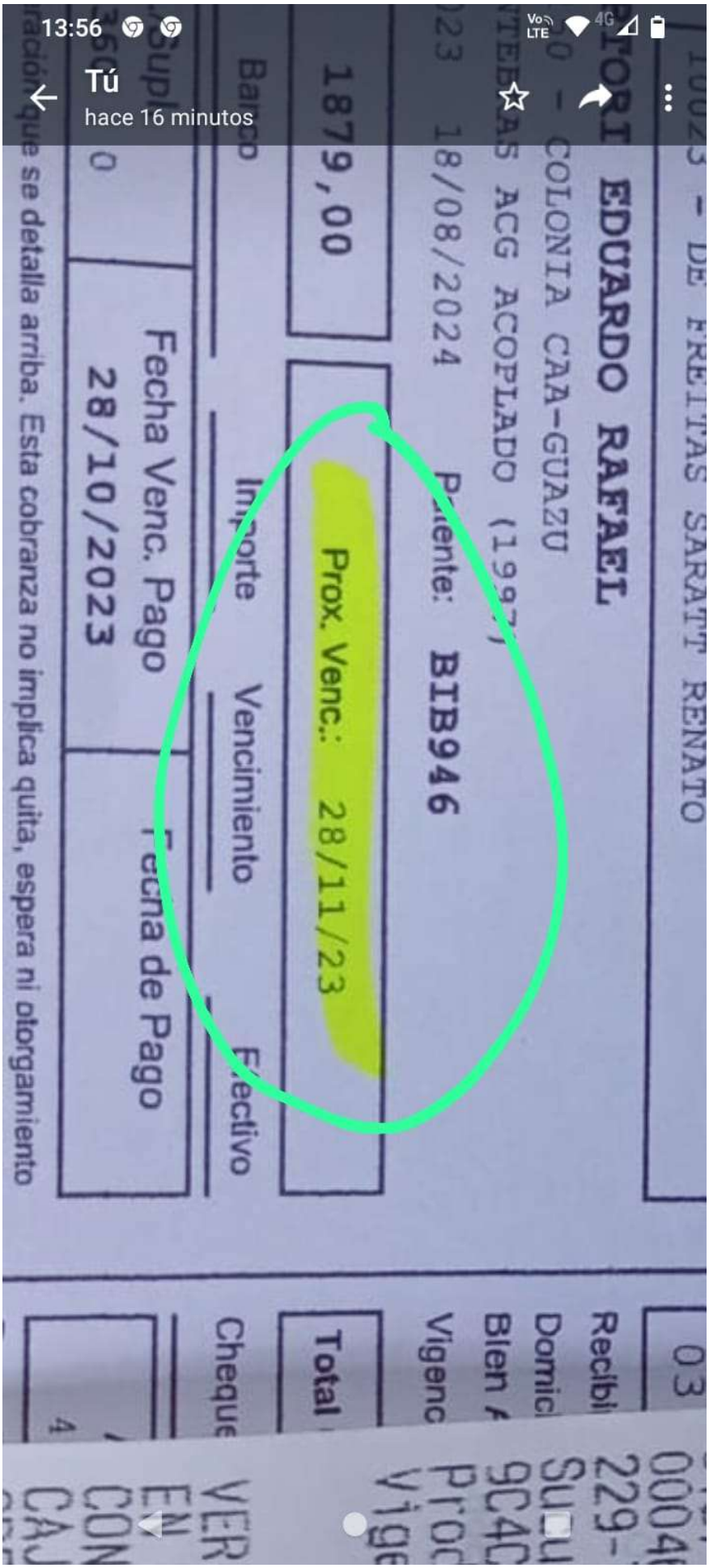
COMPROBANTE OBLIGATORIO DE PAGO

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la ley N° 24.449. Conforme el artículo 2° de la Disposición N° 70/2000 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser alegada por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Lic. Mónica Melgar
Por Triunfo Coop. de Seguros Ltda.

TENGA EN CUENTA EN CASO DE SINIESTRO

* Realizar la denuncia policial.
* Realizar la denuncia dentro de las 48 horas posteriores en las oficinas de Triunfo Seguros habilitadas para la misma.
 - Presentar fotocopia de la licencia de conducir.
 - Fotocopia de la tarjeta verde del vehículo.


13:56
Tú
hace 16 minutos
EDUARDO RAFAEL
COLONIA CAA-GUAZU
ACG ACOPLADO (1997)
18/08/2024
BIB946
1879,00
Prox. Venc.: 28/11/23
Importe
Vencimiento
Efectivo
Fecha Venc. Pago
28/10/2023
Fecha de Pago
Total
Cheque
Recibí
Domic
Bien
Vigenc
Suplo
0
ración que se detalla arriba. Esta cobranza no implica quita, espera ni otorgamiento